



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado

Segundo Periodo, Segundo Año, LXIII Legislatura

8 de febrero de 2017

COMUNICACIONES

Una, de la Sen. Marcela Guerra Castillo, con la que remite el Informe de la Delegación Mexicana que asistió a la 13ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas: Fortaleciendo Parlamentos y construyendo Sociedades Resilientes para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada del 5 al 7 de diciembre de 2016. El informe contiene lo relacionado con los siguientes temas: la 41ª Reunión del Consejo de ParlAmericas; la sesión de capacitación: Maximizar el uso de la tecnología para mejorar la comunicación con las y los electores; la firma del Memorandum de Entendimiento entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y ParlAmericas; el diálogo parlamentario: Primeros Esfuerzos hacia la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “ODS” en los Parlamentos; los indicadores y mecanismos de monitoreo y evaluación de los ODS; el trabajo en mesas redondas estuvo centrado en las oportunidades para una toma de decisiones inclusiva, participativa y representativa. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/Sen.Guerra_Informe_13_Asamblea_ParlAmericas_diciembre_2016.pdf

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con el que remite el siguiente instrumento internacional: Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir el Robo y/o Hurto, la Introducción, la Extracción y el Tráfico Ilícitos de Bienes Culturales, firmado en la Ciudad de Cartagena de Indias, República de Colombia, el once de diciembre de dos mil quince. El documento refiere que México y Colombia son poseedores de un gran patrimonio histórico y cultural y, por tanto, han coincidido en reconocer la importancia de su resguardo, conservación y protección, a través del establecimiento de mecanismos de cooperación que les permitan combatir e impedir su tráfico ilícito. De tal forma, el Convenio tiene el objetivo de adoptar las medidas necesarias para impedir el tráfico ilícito de bienes culturales, estableciendo las bases y procedimientos a través de los cuales México y Colombia actuarán para protegerlos del robo, hurto y sustracción, así como de su introducción, extracción y tráfico ilícitos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/CONVE%20_MEX-CO_Bienes_culturales.pdf

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:29 a.m.



Oficio con el que remite el siguiente instrumento internacional: Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil para el Reconocimiento Mutuo del Tequila y de la Cachaca como Indicaciones Geográficas y Productos Distintivos de México y Brasil, respectivamente, firmado en la Ciudad de México, el veinticinco de julio de dos mil dieciséis. El documento menciona que el Acuerdo busca que tanto México como Brasil cuenten con los mismos mecanismos o garantías de protección para el Tequila y la Cachaça, asegurando su protección recíproca como indicaciones geográficas y productos distintivos originarios de México y Brasil, respectivamente, proveyendo los medios jurídicos necesarios para prevenir el uso indebido de los nombres Cachaça y Tequila en las jurisdicciones de cada parte. Con ello se busca garantizar su comercialización de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/ACUER_MEX-BRA_Teq.pdf

Oficio con el que remite el siguiente instrumento internacional: Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, hecho en la Ciudad de Dubái, el diecinueve de enero de dos mil dieciséis. El oficio refiere que México ha realizado esfuerzos por convertirse en un destino atractivo para la inversión y es en este contexto en el que este tipo de Acuerdos alcanzan su verdadera dimensión, ya que los flujos internacionales de capitales, en particular de las inversiones extranjeras directas, constituyen un complemento fundamental para impulsar el crecimiento económico y brindar las oportunidades para un mayor bienestar. Asimismo, menciona que estos acuerdos han permitido la integración de México a la economía mundial y han promovido una mayor estabilidad en las reglas que rigen a la inversión extranjera directa, incentivando con ello la productividad general, estimulando la competitividad y el espíritu de empresa y permitiendo mejorar la calidad de vida y el nivel de bienestar de la población al fomentar el desarrollo y crecimiento económico. En este contexto, el Acuerdo forma parte de una estrategia de política económica que tiene por objeto proteger las inversiones mexicanas que buscan incursionar en el mercado emiratí, así como las inversiones emiratís en México. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/ACUER_MEX_EMI_ARABES_Invers.pdf

INICIATIVAS

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 154 y el artículo 162 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. La iniciativa busca que los migrantes mexicanos repatriados sean contemplados expresamente como grupo vulnerable de atención prioritaria y de asistencia social, a través de todas las vertientes del bienestar social que prevé el Capítulo XV del Título Tercero de dicha legislación. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68762>

De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 71 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Inspirada en diversos instrumentos internacionales, de los que México es parte, la propuesta busca crear un dispositivo legislativo interno, en el Reglamento Interno del Senado, que de un trámite preferente al tema de derechos humanos, a modo del derecho que tiene el



titular del Ejecutivo para que sus iniciativas sean procesadas en un tiempo perentorio. A la par, la iniciativa considera que la violencia contra la mujer ha llegado a un punto intolerable para el género femenino y que la situación es altamente de emergencia. Por ello, el propósito es que el Senado posea este dispositivo para que cree las condiciones para que sus facultades legislativas se concentren extraordinariamente en desarrollar, dictaminar o elaborar las observaciones pertinentes en materia legislativa, para hacer los llamados a los estados de la República, a los Congresos locales, municipios y delegaciones y lograr la armonización legislativa urgente observada por la CNDH en su último informe y los requerimientos que faltan por desarrollar respecto a observaciones que los instrumentos internacionales demandan en la materia. Este dispositivo no sería exclusivo del tema aquí señalado, sino de cualquier tema que muestre el nivel de catástrofe, respecto a los derechos humanos y siempre apelando al artículo 1º Constitucional. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68765>

De la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 60 de la Ley General de Educación. La propuesta busca la revalidación de estudios de menores migrantes que regresen a México, así como ofrecer servicios educativos a los menores que no tengan la documentación o estatus migratorio. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68760>

Del Sen. Sofío Ramírez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional. En la exposición de motivos de la iniciativa se menciona que la economía de México ha permanecido desde hace años en un terreno de estancamiento, pero puede transformarse en uno negativo debido a los planes proteccionistas y a la incertidumbre en torno a la política comercial de Estados Unidos promovida por el gobierno del Presidente Donald Trump, la cual, sumada a un ambiente externo complejo en donde la persistencia de precios bajos para el petróleo, una desaceleración en el comercio internacional y en el crecimiento económico global, podrían elevar la falta de expectativas para las inversiones y la volatilidad financiera, provocando retos a la estabilidad económica y financiera de México. Para defendernos de este entorno adverso, es necesario implementar cambios que mejoren la administración pública y privada a través de procesos de mejora continua que nos lleven a una mayor productividad y competitividad a nivel nacional e internacional. Para lograrlo, se señala que se requiere un sector privado eficiente y productivo, pero también, un sector público capaz de brindar servicios y apoyos de calidad a partir de políticas públicas eficientes y bien articuladas que permitan a las empresas competir a nivel mundial. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68903>

Del Sen. Luis Miguel Barbosa Huerta, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Atención y Protección de los Mexicanos en el Exterior y su Retorno Ordenado y Favorable. El objetivo de la ley es proveer a los mexicanos en el exterior de un marco legal para garantizar su derecho al retorno en un contexto de pleno respeto a sus derechos humanos, económicos, políticos y sociales. De esta manera, se busca su reintegración en sus núcleos sociales y su reunificación con su familia. Se reconoce a las personas migrantes como sujetos en situación de vulnerabilidad no sólo por las deportaciones y la falta de redes familiares y sociales a las que se enfrentan las personas que retornan, sino también



porque algunas de las personas que constituyen esta población son menores de edad no acompañados, mujeres solas y adultos mayores. En este contexto, esta ley busca la reinserción de las personas que retornan bajo un marco de respeto y promoción de sus derechos humanos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68900>

De la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley General de Población. La propuesta tiene la finalidad de establecer los derechos de los repatriados en los lugares destinados a su recepción que estén a la vanguardia con los derechos humanos y los tratados internacionales de los que México sea parte. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/Inic_PRI_art-84_Ley_Gral_Poblacion.pdf

De la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 250 del Código Nacional de Procedimientos Penales y se adiciona la fracción III al artículo 54 de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La propuesta refiere que es necesario buscar fuentes alternativas de recursos para el apoyo de los mexicanos en el exterior. Para ello, se propone que el numerario decomisado y los recursos que se obtengan por la enajenación de los bienes decomisados, así como los bienes que sean sujetos a extinción de dominio mediante sentencia ejecutoria, sean transmitidos a la red consular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la defensa de los mexicanos en el exterior. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/Inic_PRI_art-250_ConNalProcPen_54_LeyExtDominio.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

De las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 38 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. La propuesta busca educar y capacitar en materia de violencia de género. Así como establecer como facultades y obligaciones de la Federación a través del INEGI campañas de información y asistencia con la finalidad de que las mujeres tengan conocimiento de aquellos actos u omisiones que constituyan violencia contra las mujeres. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/Dict_Igualdad_art-38_Ley_mujeres_libres_viol.pdf

De las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 49 y la fracción VII del artículo 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Con la finalidad de atender la violencia que las mujeres siguen viviendo en México, se busca una mayor operación de los refugios en donde las víctimas puedan acudir para que se les pueda brindar ayuda. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/Dict_Igualdad_art-49_y_50_Ley_mujeres_libres_viol.pdf

De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; de Relaciones Exteriores; y de Ciencia y Tecnología, el que contiene proyecto de decreto por el que se



aprueba el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre los Estados Unidos Mexicanos y Santa Lucía, firmado en la ciudad de Asunción, Paraguay, el cuatro de junio de dos mil catorce. pueda brindar ayuda. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/Dict_Am_Latina_Convenio_Santa_Lucia.pdf

PROPOSICIONES

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores a que, en las embajadas, delegaciones o subdelegaciones regionales, amplíen sus estrategias de difusión y promoción de los productos mexicanos, con el objeto de fortalecer el mercado interno, impulsar la competitividad de nuestros productos con otros proveedores y se fomente su consumo. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68889>

Del Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a denunciar ante diversos organismos internacionales la violación a los derechos humanos de la que nuestro país y nuestros connacionales son objeto, a raíz de las declaraciones y políticas migratorias implementadas por el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68751>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo en relación a los acuerdos ambientales entre México y Estados Unidos de América. Se exhorta a las autoridades competentes con la finalidad de seguir realizando las gestiones bilaterales México-Estados Unidos para concluir las metas y objetivos de los siguientes programas: Programa Frontera 2020; y el Plan Estratégico de la Comisión 2015-2020 y su Plan Operativo 2015-2016. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68754>

De los Senadores Manuel Bartlett Díaz y Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo para que el Secretario de Relaciones Exteriores cumpla de inmediato su compromiso de informar oficialmente al Senado, a través de la Junta de Coordinación Política; informe la Presidencia de la República la estrategia, términos y características de su negociación, con información oficial, que aglutine el apoyo de los mexicanos; y aclare si en la entrevista de ambos Presidentes, se dio el contenido humillante y amenazante a la institución de la Presidencia Mexicana. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68739>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno de la República a realizar las gestiones necesarias para destinar mayores recursos presupuestarios, de carácter extraordinario, al Instituto Nacional de Migración, a fin de proteger los derechos y seguridad de los migrantes nacionales y extranjeros por las posibles deportaciones masivas que el Gobierno de los Estados Unidos de América pretende realizar. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68755>



De la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a los Secretarios de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público a informar acerca de la recaudación e ingresos que se perciben por derechos migratorios. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68738>

Del Sen. Manuel Cárdenas Fonseca, con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Relaciones Exteriores para que explique la postura del Ejecutivo Federal ante las nuevas condiciones que pretende imponer el gobierno de los Estados Unidos a la relación bilateral y para que informe sobre los resultados obtenidos durante su reciente visita de trabajo a ese país. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68689>

De los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Héctor David Flores Ávalos y Ernesto Cordero Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República rechaza la construcción de un muro en la frontera norte de México; y exhorta a la Cámara de Diputados a no etiquetar, fijar o autorizar recurso alguno para ese propósito. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/PA_PAN_Cuevas_Construccion_Muro.pdf

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Igualdad de Oportunidades y de Trato entre los Trabajadores y las Trabajadoras con Responsabilidades Familiares, para efectos de su aprobación. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68749>

De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Mundial del Cáncer. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68753>

De los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Héctor David Flores Ávalos y Ernesto Cordero Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República condena el cierre temporal de las fronteras de Estados Unidos a inmigrantes de siete países de mayoría musulmana; y se pronuncia a favor de que México genere mejores condiciones para aceptar refugiados. Documento disponible en

http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/PA_PAN_Cuevas_y_otros_Refugiados_musulmanes.pdf

De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a instruir a sus consulados en los Estados Unidos de América a representar y defender legalmente ante las cortes de distrito federales de los Estados Unidos a los connacionales que se encuentren en riesgo de vulneración de sus derechos frente a la Orden Ejecutiva para la Seguridad Fronteriza y la mejor aplicación de las Leyes Migratorias, emitida por el Presidente de los Estados Unidos de América el pasado 25 de enero. Documento disponible en

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68745>



De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68855>

De los Senadores Gabriela Cuevas Barron, Héctor David Flores Ávalos y Ernesto Cordero Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Economía a integrar a un grupo de senadores en el llamado “Cuarto de Junto” para que el Senado de la República tenga una participación activa en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/PA_PAN_Cuevas_y_otros_Cuarto_de_Junto_TLC.pdf

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir el Convenio 183 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Protección de la Maternidad y la Recomendación 191, para efectos de su aprobación. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68746>

Del Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional de Migración y a la Comisión Nacional de Seguridad a reforzar la seguridad en los cruces y municipios fronterizos del estado de Chiapas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68854>

De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a encauzar esfuerzos, planes, propuestas, prospectivas, estrategias y reingenierías que consideren articular proyectos comunitarios, comerciales y de desarrollo social con países de América Latina y que respondan al llamado del Presidente Evo Morales para retornar al Grupo de los 77 Países en Desarrollo (G77) y a fortalecer la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe (CELAC) para construir solidaridad. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68736>

De la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a remitir el Convenio 189 y la Recomendación 201 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el Trabajo Decente para las y los Trabajadores Domésticos, para efectos de su aprobación. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68747>

De las Senadoras Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora, Hilaria Domínguez Arvizu, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez y María Elena Barrera Tapia, con punto de acuerdo que exhorta a los gobiernos de los estados a incitar a los ayuntamientos de sus municipios a que se adhieran al Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68708>



Del Sen. Francisco Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Economía a cancelar el Acuerdo Administrativo y demás mecanismos implementados para la asignación directa de cupos máximos para la exportación de azúcar a los Estados Unidos de Norteamérica. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68866>

Del Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y los ejecutivos de las entidades federativas a que, en el marco de la estrategia de defensa de las y los migrantes mexicanos en Estados Unidos, se ponga especial atención en la situación de niñas, niños y adolescentes migrantes. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68750>

Del Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a informar sobre las reuniones que el gobierno mexicano ha sostenido con el Presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, o sus representantes. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68883>

Del Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo para implementar los mecanismos de acercamiento e interlocución con los legisladores del Congreso de los Estados Unidos de América, para buscar los acuerdos necesarios a favor de la relación bilateral con ese país. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/PA PRD Interparl EU.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/PA_PRD_Interparl_EU.pdf)

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre la conmemoración del Día Internacional de la Internet Segura. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68880>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68863>

De la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68849>

De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68879>



De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la conmemoración del día Internacional de tolerancia cero con la mutilación genital femenina. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=68865>

De la Sen. Andrea García García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/efem_PAN_Tolerancia_Cero_Mutilacion_Genital_Femenina.pdf

COMUNICACIONES DE COMISIONES

La COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO invita al Foro titulado "EL FUTURO DEL CAMBIO CLIMÁTICO ANTE LA PRESIDENCIA DE DONALD TRUMP" el cual se realizará el próximo miércoles 08 de febrero de 2017, en la Sala de Comparecencias del Senado de la República, ubicada en la planta baja del Hemiciclo, de 10:00 a 14:00 horas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-02-08-1/assets/documentos/Com_CECC_02022017.pdf